



Juntas de Gobierno O.P.D. COMUDE Zapopan

Link sesiones grabadas: <https://www.zapopan.gob.mx/junta-de-gobierno-del-consejo-municipal-del-deporte-videos/>

Reuniones Juntas de Gobierno 2020

Fecha de la Reunión	Lugar	Orden del día	Documentos Públicos
17-12-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Convocatoria acta Orden del Día Acta Estenográfica
30-11-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Convocatoria acta Orden del Día
30-10-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal.	Sesión Ordinaria	Convocatoria acta Orden del Día
30-09-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal	Sesión Ordinaria	Convocatoria Orden del Día Acta Acta Estenográfica
27-08-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal	Sesión Ordinaria	Convocatoria Orden del Día Acta Acta Estenográfica

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





29-07-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal	Sesión Ordinaria	Convocatoria Orden del Día Acta Acta Estenográfica
29-06-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal	Sesión Ordinaria	Convocatoria Orden del Día Acta Acta Estenográfica
28-05-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal	Sesión Ordinaria	Convocatoria Orden del Día Acta Acta Estenográfica
29-04-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal	Sesión Ordinaria	Convocatoria Orden del Día Aviso
26-02-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal	Sesión Ordinaria	Convocatoria Orden del Día Acta Acta Estenográfica
29-01-2020	Antesala de Cabildo, del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Ave. Hidalgo 151, Col. Centro, Zapopan, Jal	Sesión Ordinaria	Convocatoria Orden del Día Acta Acta Estenográfica

[Juntas de Gobierno O.P.D. Comude Zapopan, 2012-2016 >>](#)

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

